

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# Procesos de exigibilidad de derechos frente al acoso sexual en el ámbito educativo.

Sopransi, María Belén y Antinori, Karina Anabel.

Cita:

Sopransi, María Belén y Antinori, Karina Anabel (2019). *Procesos de exigibilidad de derechos frente al acoso sexual en el ámbito educativo. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/66>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/2Y6>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# PROCESOS DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS FRENTE AL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Sopransi, María Belén; Antinori, Karina Anabel  
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Argentina

## RESUMEN

El presente trabajo reflexiona sobre procesos colectivos de exigibilidad de derechos frente a situaciones de acoso sexual que fueron denunciadas en un Instituto de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires durante noviembre y diciembre de 2018. Desde el abordaje cualitativo y la metodología de estudio de caso, los objetivos que guían el presente trabajo son: Describir los procesos de exigibilidad de derechos frente a situaciones de violencia de género en un establecimiento educativo del nivel terciario. Reconocer obstáculos y facilitadores dentro del proceso de exigibilidad. Reflexionar sobre los procedimientos institucionales y el rol de los institutos de formación docente frente a la violencia de género. Dentro de los obstáculos, se registran falta de capacitación de las personas responsables de la aplicación de procedimientos institucionales en situaciones de violencia de género, revictimización de las personas afectadas y descalificación de la denuncia desde distintos actores de la comunidad educativa. En relación a los facilitadores, se reconocen la existencia del protocolo de acción institucional para el abordaje de situaciones de violencia de género, la organización colectiva de mujeres, que realizaron seguimiento y auditoría social del procedimiento institucional, y la intervención de organismos públicos que participaron velando por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

## Palabras clave

Derechos - Violencia de género - Acoso sexual - Educación - Políticas del cuidado

## ABSTRACT

### ENFORCEABILITY OF RIGHTS AGAINST SEXUAL HARASSMENT IN EDUCATION

This paper approaches collective processes linked to possibilities of enforceability of rights against sexual harassment that were denounced at an educational establishment in Buenos Aires during November and December 2018. From qualitative research and case study methodology, objectives that guide the present paper are: 1- Describe processes of enforceability of rights against gender-based violence in an educational establishment. 2- Recognize obstacles and facilitators in enforceability of rights process. 3- Reflect on institutional procedures for addressing gender-based violence. Obstacles to process of enforceability of rights include lack of training of those responsible

of institutional procedures for addressing gender-based violence, institutional delays, revictimization of affected persons and disqualification of denunciation through actions and discourses present in educational community. Registered facilitators are: existence of institutional protocol for addressing gender-based violence, collective organization of women, teachers and students, who accompanied victims of sexual harassment by a social audit of institutional procedure, and involvement of public agencies ensuring right of women to live a life free from violence. We reflect on right to care as a policy to carry out accompanying actions to affected persons in conjunction with implementation of Integral Sexual Education as institutional response.

## Key words

Human rights - Gender-based violence - Sexual harassment - Education - Care policies

## BIBLIOGRAFÍA

- Breilh, J. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud Colectiva*, 6 (1), 83-101.
- Chardón, M.C. y Scarímbolo, G. (2011). En busca de nuevas categorías para pensar en salud. El cuidado y sus transformaciones. En: Blasco, M. *Salud pública, prácticas integrales de cuidado y su construcción social*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Franco, T. y Merhy, E. (2011). El reconocimiento de la producción subjetiva del cuidado, en *Salud Colectiva*, 7 (1).
- Foucault, M. (1984). *Saber y verdad*. Madrid, Estado Español: De la Piqueta.
- Gritta, M. (2014). El acoso como erosión psicológica que fragiliza. *Revista Novedades Educativas* 276-277.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1997). Paradigmas competentes en investigación cualitativa. Capítulo 6. En *Manual de Investigación Cualitativa*. USA: SAGE Publications.
- Hirigoyen, M.F. (2014). *Todo lo que hay que saber sobre el acoso moral en el trabajo*. Buenos Aires: Paidós.
- Instituto Nacional de Mujeres (2018). *Clase II Derechos humanos de las mujeres en el ordenamiento jurídico nacional*. Diplomado en asistencia a mujeres en situación de violencia.
- Longo, R., Lenta, M., y Zaldúa, G. (2018). *Mujeres ferroviarias: participación, estrategias de cuidado y sororidad*. En *Anuario de Investigaciones XXIV de la Facultad de Psicología de la UBA*.

- Morgade, G., y Alonso, G. (2008). Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia.
- Oroño, C. (2018). El concepto de acoso, implicancias y posibilidades regulatorias. Clase correspondiente a Diplomado en asistencia a mujeres en situación de violencia.
- Recomendación General n° 19. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres (CEDAW).
- Sirvent, M.T. (2003). El proceso de investigación. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Stake, R E. (1995). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.
- Ulloa, F. (2013). Salud ele-Mental. Con toda la mar detrás. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M., Sopransi, M., Joskowicz, A. (2014). Diversidades Sexuales y Derecho a La Salud. Dispositivos, prácticas y desafíos. En Anuario de Investigaciones, 22, 277-284.
- Žizek, S. (2013). Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales. Buenos Aires, Argentina: Paidós.